AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

BASES DE DATOS REFERENTE AL PROGRAMA DENOMINADO "NOCHE BUENA"

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de la Coordinación de Asistencia Alimentaria, con domicilio en Av. Maximino A. Camacho 607, Santiago Xicotenco, 72810, San Andrés Cholula, Puebla, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia del desarrollo del programa denominado "Noche Buena".

Las finalidades del tratamiento de los datos personales que se obtengan se basan en la integración de los expedientes para la incorporación al programa, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 3, 6, 7, 8, 19 fracciones III, V y VI, 42 y 45 de la Ley General de Desarrollo Social; 4, 9 y 10 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla, 3, 4, 5 y 12 de la Ley de Asistencia Social; 6 fracción 1.9, 22 fracción IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés, Cholula, Puebla.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de: nombre completo, edad, certificado único de registro de población (CURP); así como, peso y talla (en caso de ser menores de 14 años). De igual manera para la integración correcta de los expedientes, se solicitan los siguientes documentos: dictamen médico, acta de nacimiento, identificación oficial (INE) y comprobante de domicilio.

Igualmente se informa que en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al H. Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia de Ayuntamiento, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional.

El Aviso de Privacidad integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este H. Ayuntamiento: Avisos de privacidad - Portal de Transparencia San Andrés Cholula 2021-2024 (sach.gob.mx)